

Table with subscription rates: MADRID: Un mes... 6 rs.; PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24; Por giros directos... 28; ULTRAMAR Y EXTRANJERO... 120.

L A M A Ñ A N A.

DIARIO POLÍTICO.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. Principal. Librería de Duran, Carrera de San Jerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C. FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

REVISTA

LA MAÑANA.

FONDOS PUBLICOS.

EXTRANJEROS.

Francia.—Aunque la Francia parece decidida a permanecer extraña al conflicto oriental, la solidaridad que une a todos los mercados ha hecho que la bolsa francesa se muestre tan influenciada como las restantes, a causa de los acontecimientos políticos.

La contratación de los fondos públicos presenta en la decena que reseñamos tales caracteres, que es imposible formar idea exacta de la marcha a que ha obedecido; tan inesperadas y bruscas han sido las oscilaciones del mercado. Ya en nuestra anterior reseña indicamos el pánico producido en todos los círculos financieros ante la certeza de la guerra entre Turquía y Rusia.

Sin embargo, el exceso de la baja, ocasionada más por la precipitación de los tenedores por desprenderse de papel, y la idea más o menos fundada de que la guerra, por ahora, habrá de permanecer localizada a las dos potencias antes indicadas, ha producido corta reacción favorable al alza, haciendo que las consecuencias de la baja no sean tan desastrosas.

A pesar de esto, se comprende que las cotizaciones alcanzadas no pueden considerarse como definitivas, sino que, por el contrario, los tipos alcanzados van a estar sujetos a multitud de oscilaciones, según las fases que los acontecimientos políticos presenten, si bien esas oscilaciones no serán tan sensibles como en los de otros países, pues la neutralidad que parece guardar la Francia pone algo a salvo sus rentas de las complicaciones políticas que el porvenir puede ofrecer.

Según los últimos telegramas recibidos, el 3 por 100 cerraba a 66,65 y el 5 por 100 a 102,80. Para apreciar bien estos precios, hay que tener en cuenta el importe del cupón que ha de ser cortado en fin de mes.

Las acciones del Banco de Francia han experimentado una nueva e importante baja, pues de 3,275 francos a que quedaban en nuestra anterior Revista, han descendido a 3,180, es decir, en baja de otros 95 francos por acción, como la pasada decena. Extraña tan considerable baja en tan pocos días, y algo ha podido influir en ella los resultados relativamente escasos que pone de manifiesto el último balance.

Según las últimas noticias recibidas, el 3 por 100 exterior con cupón de Diciembre cotizábase en París a 10 1/8, no haciéndose operaciones sobre el interior. En nuestra próxima Revista, conocidos ya los planes del Gobierno, examinaremos con más detenimiento las medidas adoptadas para mejorar nuestro crédito.

El Crédito territorial, de 575 ha descendido a 567,50, habiéndose hecho operaciones a precios tan bajos como el de 560. El Crédito moviliario ha experimentado nueva baja. Mucha oferta en ferro-carriles y valores industriales.

Italia.—Las noticias que han circulado en bolsa, favorables a la localización de la guerra entre Turquía y Rusia, han hecho que la baja de los fondos no sea tan considerable. Preguntado M. Depretis si el cambio en la situación política le obligaría a modificar sus proyectos financieros, ha manifestado que la situación no era aún tan mala para Italia, si bien recomienda estar prevenidos para hacer frente a gastos imprevistos ó a disminución de ingresos.

El 5 por 100 ha experimentado movimientos muy considerables, reponiéndose algún tanto. Cierra en la actualidad a 73,22 en las bolsas nacionales, y a 65 en las extranjeras.

El empréstito romano ha sido objeto de algunas transacciones. En 6 de Junio será cortado el cupón corriente. Sobre el 3 por 100, solo quedan nominalmente sus precios.

Inglaterra.—Continúa la baja en los consolidados Ingleses, siendo esta tendencia general en la plaza. A 95 1/16 cerraba el consolidado en nuestra anterior revista, sin encontrar fácil colocación, descendiendo en la presente a 94 1/4, baja que llama la atención si se tiene en cuenta la firmeza que siempre han gozado estos fondos. Sin embargo, la influencia que para esta nación representa la guerra de Oriente hace que no pueda considerarse como definitivo este precio y que se halle sujeto a sucesivas y frecuentes alteraciones.

Turquía.—Los fondos turcos han sido objeto de muchas ventas durante la decena que reseñamos, arrastrando precios sumamente bajos. De 9,25 a que quedaba el 5 por 100 en nuestra anterior Revista, ha descendido a 7,90 francos en casi todos los principales mercados. Las obligaciones de los diferentes empréstitos han seguido las alteraciones de la renta, quedando a muy reducidos tipos.

El Banco otomano queda a 317. Rusia.—Los fondos rusos están en completa derrota. Es imposible prever cuáles serán los límites que alcance la baja. El 5 por 100 varía entre 74 y 75, y las obligaciones del Banco de Crédito territorial a 347,50.

NACIONALES.

Escasa importancia acusa el movimiento bursátil en la presente decena. La reserva que sobre los planes financieros del Gobierno se ha guardado por todos los órganos ministeriales, ha sido causa de esa desanimación que en el mercado reina, puesto que tanto los tenedores como los compradores se han mostrado en extremo reservados, no queriendo aventurarse en ninguna suerte de operaciones sin tener una norma a que ajustar sus cálculos. Puede decirse que las operaciones han quedado reducidas a las precisas parámetros para cubrir las necesidades de la especulación.

A medida que se acerca el momento de que sean conocidos dichos proyectos, mayor es la ansiedad de los círculos financieros, y como quiera que tanta es su influencia en la cotización de los fondos públicos, omitimos reseñar las distintas versiones que acerca de los mismos han circulado más ó menos fundadamente, ya que hoy debe dar cuenta de ellos en las Cortes el ministro de Hacienda, según se dice, y por su lectura podrán nuestros lectores apreciar el mayor ó menor acierto del Gobierno en las medidas adoptadas para

remediar la situación que atraviesa nuestro abatido crédito.

Según las noticias que de boca en boca han corrido acerca de los presupuestos, de la ley de conversión de la deuda flotante y de extinción del déficit del actual presupuesto; según las versiones distintas más ó menos favorables a determinadas clases de valores, han oscilado las cotizaciones de los fondos públicos; pero en todas ellas se revela la desconfianza que el país siente por la ineficaz gestión financiera del Gobierno.

Desde luego se comprende que dependiendo hoy la vida del mercado de los proyectos que deben ser leídos en las Cortes y no teniendo certeza de los principios a que éstos obedecen, no debemos, por evitar errores, extendernos en consideración alguna, limitándonos únicamente a consignar las diferencias registradas en la decena que señalamos.

Después de reponerse algún tanto el consolidado interior en los primeros días de la decena, ha vuelto a caer en la depreciación señalada en la anterior Revista, cerrando a 11,20 al contado, después de haberse hecho operaciones a 11,17 1/2, y quedando el fin próximo a 11,27 1/2.

El exterior español ha perdido otros 75 céntimos, descendiendo de 12,20 a 11,35.

Los bonos del Tesoro pierden terreno de día en día, cerrando a 54 los de ambas emisiones, es decir, en pérdida de dos unidades. El curso sucesivo de estos valores, dependerá de la suerte que se le reserve en los proyectos que mañana serán leídos en las Cortes.

Las obligaciones del Banco y Tesoro, después de adquirir algún favor en los primeros días de la decena por las continuas negativas de los periódicos ministeriales a la noticia del impuesto del 10 por 100 que circuló en bolsa, así como a la de la emisión que se decía proyectada, han descendido de nuevo de una manera considerable, quedando a 84,40 las de la serie interior y a 84,25 las de la exterior. Los temores de que el Banco se vea obligado a realizar parte de estos valores que conserva en cartera, no son extraños a este movimiento que se nota en la cotización de semejante divisa, antes tan solicitada y que de tanta estimación ha venido gozando.

Las cédulas hipotecarias se ofrecen a 96,25; pero este tipo es casi nominal por las escasas transacciones que se realizan.

Las acciones del Banco se han hecho a 191 y aún a 189, en pérdida por lo tanto de 4 rs. por acción, mostrándose muy retraídos los compradores por temor de que la crisis que pesa en la plaza pueda traducirse en mal para el Banco, cuyos billetes se adquieren con tal repugnancia a causa de las dificultades del cambio, que, según anuncia un colega, no son admitidos en algunos establecimientos mercantiles.

Las obligaciones del Timbre permanecen invariables a 103, y las acciones del Banco Hispano-Colonial sin cambios.

Según las últimas noticias recibidas, el 3 por 100 exterior con cupón de Diciembre cotizábase en París a 10 1/8, no haciéndose operaciones sobre el interior.

En nuestra próxima Revista, conocidos ya los planes del Gobierno, examinaremos con más detenimiento las medidas adoptadas para mejorar nuestro crédito. En la actualidad damos por terminada la presente, consignando lo que tenemos dicho, y es que la situación que atravesamos es mala, a no dudarlo; pero que España cuenta aún con medios para conseguir levantar su crédito por medio de una acertada gestión financiera. Esto es lo que el país necesita, y esto es lo que pedimos al señor ministro de Hacienda.

E. A.

MERCADOS.

NACIONALES.

Barcelona.—Aceites.—Poca entrada y poca demanda, sosteniéndose los precios por no ser más que regular la existencia. Se cotizan los de Andalucía a 23 1/2 duros, y los de Tortosa y de Urgel de 25 a 26 por carga de 115 kilos. En los de algodon escasas existencias, pagándose a 20 1/2 duros.

Aguardientes.—La falta ó suma escasez de demandas imprime a los precios una flojedad desusada, cotizándose de 89 a 90 duros por jerezana espíritu 35 grados, con casco a bordo. Los de industria a 80 duros con casco en almacén.

Algodones.—Sin variación ninguna y sin más ventas que las necesarias para el consumo a los mismos precios avisados en nuestra última; pero se espera gocen mayor favor a causa de las noticias recibidas de Liverpool, que dan mejor tono a este artículo, y en vista también de las existencias relativamente cortas con que cuenta el mercado.

Azúcares.—Bastante movimiento en los peninsulares, acusando las operaciones hechas los precios de 46 1/2 a 47 pesetas en los blancos superiores el quintal, y a 44 los quebrados; sin embargo, los tenedores han elevado sus pretensiones en vista de la subida que registran en los puntos de origen. En los coloniales a pesar de la escasa demanda los precios se sostienen muy firmes no solo por la considerable alza que han experimentado en la Habana los de la nueva zafra, sino también por la que acusan los mercados de Levante de Marsella y Trieste, ante el gran déficit que arrojan las existencias generales en Europa comparadas con las del año anterior.

Cacaos.—Guayaquil. Ventas de plaza no sabemos ninguna, pero de almacén conocemos varias, para fuera provincia. Precios sin variación, bien sostenidos, así en esta clase como en los Caracas. Café.—Sigue la quietud en ellos. Han entrado algunas partidas de Puerto Rico, que se detallan de 23 a 23 1/2 duros el quintal catalán despachado y a 19 en depósito. A tan bajo precio se niegan a vender los receptores las clases buenas, en la confianza de que más tarde ó más antes han de valer mucho más precio cuando lo consiguen ya mayor en todas partes. Es poca la existencia en plaza y no se espera en ella arribo ninguno.

Cueros.—Sin arribo ni ventas. Como es poca la existencia en cueros disponibles ó en primeras manos, se sostienen firmes los precios, aunque sea poca ó ninguna la demanda del consumo.

Harinas.—Mucha animación y ventas de importancia, con alza progresiva desde principios de la decena, cerrando el mercado a los siguientes precios: primera Aragón, de 17,75 a 17,50 pesetas; en segunda, de 15,25 a 15,75; primera Castilla, de 17,75 a 18,50; segunda, de 15,75 a 16,25; primera Fábrica Blanca, de 17,75 a 19; segunda, de 15,75 a 16,50; primera Fuerza, de 18 a 20; segunda, de 15,57 a 16,25; tercera, de 14,50 a 15,50, todo pagado derechos de consumos.

Trigos nacionales.—Con grande animación, colocándose todos los trigos disponibles y alguna partida para entregar en alza constante. Cerramos con igual demanda, faltando las existencias y con tendencia a mayor aumento de precio. Las ventas efectuadas han

sido por candeales Castilla y Mancha, a 18 pesetas; jeja, a 17,50; trigo navarro, a 17,25; últimamente pretenden algunos vendedores a 18,50 por candeales.

Vinos.—Continúa este artículo sosteniendo los precios siguientes: vino preparado para la isla de Cuba, de 36 a 38 duros la pipa catalana, franco a bordo, según clase; idem para Montevideo y Buenos-Aires, de 36 a 38; idem para el Brasil, en pipas portuguesas, de 48 a 50: todo según clase y condiciones.

Bilbao.—Aceite.—Queda la plaza bien surtida de este artículo y su precio firme de 55 a 56 rs. arroba. Aguardiente.—La plaza está muy surtida de espíritu de industria, por cuya consecuencia parece que los tenedores se muestran algo desanimados, habiéndose efectuado ventas de 3,65 a 3,70 rs. litro.

Azúcar.—Notable es el alza que está destinado a experimentar este artículo, según las noticias que se han recibido de su origen. La plaza se encuentra bastante exhausta de este fruto colonial. Las operaciones realizadas indican el precio de 16 pesos y 3/4 en clase blanca quintal vizcaíno y de 42 pesos las de Manila.

Bacalao.—Nada de particular tenemos que anunciar en este artículo, pues hasta el mes de Junio no se espera ningún cargamento, por cuanto el primero que llegue será de la nueva cosecha. Los precios no han sufrido variación de ninguna clase.

Cacao.—Este grano tiene alguna tendencia al alza. Aun cuando la plaza está por el momento desprovista de él, se espera, no obstante, recibir en breve algunas partidas.

Café.—Algunas transacciones se han efectuado durante estos días. Conocemos una venta clase Manila superior, al precio de 26 1/8 pesos quintal vizcaíno. En la plaza no quedan más que pequeñas partidas. También se cree que este fruto experimente alguna subida.

Harinas.—Las noticias de la guerra paralizan todas las operaciones, como indicamos en nuestra anterior, por reservarse los compradores y vendedores. Como esperábamos, este artículo ha obtenido mayores precios. Sucede siempre que se inicia un alza, que todo el mundo se apresura a comprar; y así es que las ventas tanto para el consumo como para embarques, han sido muy importantes. Las primeras se han vendido desde 16 1/2 a 17 rs. arroba, sin que tengamos noticia se haya pasado de este límite, aunque hemos oído decir que se ha obtenido por algunas el de 17 1/4. No nos extrañaría; por el contrario, estamos seguros que siguiendo esta situación, se venderá esta clase más cara, pues coincide con una escasez completa de existencias en las fábricas y algo se tardará en reponer, mucho tiempo quizás, y entrar de lleno en precios de trigos caros en esta época del año. Las segundas se han vendido a 15 1/2, 15 3/4, 16 y aun 16 1/2; tercera 12 3/4 y 13. Hay también falta de existencias y vacilación, como se ve por estos precios; pero estamos casi seguros de registrar también para estas clases precios más caros en nuestra próxima Revista.

Jabón.—Cotizamos a los precios siguientes: Blanco, pinta azul y pinta roja, a 38 rs. arroba. Glicerina superior, a 46 rs. arroba. Glicerina amarillo, 40 reales arroba. Amarillo común, 34 rs. arroba.

Petróleo.—En la avanzada estación que atravesamos, este aceite mineral alcanza un precio regular. Las cajas de dos latas se detallan para fuera a 70 reales. Para dentro de la villa se abonan los derechos.

Ron.—Detállase a 72 duros las 60 vergas.

Trigos.—La repentina subida que han tenido los trigos en Castilla se deja sentir en los que vienen a nuestro mercado, pues algunas muestras han corrido estos días pretendiendo 48 y 49 reales fanega, que preferen no vender a cederlo a menos precio.

Té.—La plaza está bien surtida de esta planta. Los precios que rigen son de 10 1/2, 41 y 13 rs. libra, el té corriente, por cajas; y al detall de 13 a 14 rs. libra, según clase.

Gádiz.—Aceites.—Existencias regulares sosteniéndose el precio de 44 rs. arroba.

Azúcares.—Las escasez que se advierte no solo en los productos de la zafra en la isla de Cuba, sino que también en las principales naciones de origen, hace que los precios de este artículo experimenten algún favor, y que sean muy solicitados los peninsulares por las ventajas con que se obtienen. Sin embargo, las alteraciones experimentadas no producen una cotización fija, por lo que no damos precios en la presente Revista, bastando las indicaciones hechas para comprender la situación que atraviesa este artículo.

Cafés.—Con escasas operaciones y precios muy sostenidos, cotizándose de 18 a 20 pesos, según clases.

Harinas.—La animación que en casi todos los mercados ha producido la noticia de la guerra, se ha dejado sentir notablemente en este mercado. Sin embargo, preciso es convenir en que nuestras plazas no son las llamadas a salvar las necesidades de la guerra. A consecuencia de esta animación los precios han subido, haciéndose operaciones a 20 rs. arroba.

Trigo.—Cotízase a 84,50, precio medio, por hectolitro.

Vino.—A 4 rs. arroba.

Málaga.—Aun cuando nuestro mercado sigue embargado por esa profunda paralización que lo domina há tanto tiempo, los anuncios de guerra han influido para el alza en los precios de algunos artículos de que se espera buena demanda.

Hé aquí la situación del mercado en la semana que finó ayer: Aceite.—La entrada de esta grasa se sostiene en los mismos términos sin que exista motivo para esperar aumento. En puertos se paga a 42 rs. el claro que generalmente se destina al consumo y a 41 el más inferior. El embodegado se ofrece a 44 rs., pero no se verifican operaciones por falta de demanda.

Aguardientes.—Del reino: escasa existencia y muy encalmada. Cotizamos: catalán de 35° 97 a 98 duros pipa; valenciano, 100 a 102 pipa; extranjero de semitas con 40° contamos con buenas existencias reforzadas con frecuentes arribos, siendo el que cubre las necesidades del consumo.

Las operaciones son frecuentes y de importancia, pero a precios tan variados que es muy difícil el fijarlos. Conocemos ventas de consideración a precios excesivamente bajos, y otras de unas pequeñas partidas que giran entre 62 a 64 rs., según calidad y condiciones.

Arroz.—Ante el anuncio de subida en el país productor, los detallistas se han apresurado a surtirse quedando casi agotadas las existencias en primeras manos. Las llegadas están reducidas a pequeñas partidas por vapores que apenas bastan a las necesidades de la plaza. Los precios se han elevado a los siguientes tipos: de dos pasadas 22 a 23 rs. arroba; cilindrado 25 a 27.

Azúcar de la Habana; escasa y sin interés. Peninsulares.—Es el artículo que disfruta de gran favor. Vendidas ya la casi totalidad de los productos de la presente zafra, los precios se elevan de día en día, sin que por nuestra parte nos atrevamos a fijar

ningunos por hoy ante el deseo de no inducir a errores.

Bacalao.—Sigue detallándose la clase labrador fresco, que es la más aceptable, a 138 rs. quintal.

Cacao.—Nada de particular ha ofrecido este artículo en la semana que reseñamos. Los precios al detall siguen: guayaquil, 26 duros quintal; caracas, 6 a 8 1/4 rs. libra.

Café.—Sin variación. Sigue detallándose el de Puerto Rico, superior, a 26 duros quintal.

Canela.—Surtida la plaza, no conocemos más operaciones que las del detall a los precios que siguen: ceilan de primera, 17 1/2 rs. libra; china, 5 1/2; pedacitos, 8.

Harinas.—Creadas existencias y regular demanda para el consumo, cotizándose a los siguientes tipos: de Castilla, primera, de 19 1/2 a 20 rs. arroba; segunda, a 19; candeal, a 20; flor, a 19; de primera, a 18 1/2; de segunda, a 18.

Jabón.—Precios puesto a bordo: de primera superior, 160 rs. quintal; de id. corriente, 140; de segunda, 120; de tercera, 100.

Pasas.—Muy encalmadas las operaciones, las últimas se han hecho al precio de 16 rs. caja leño corriente.

Petróleo.—Por ahora está surtida la plaza con tanto más motivo cuanto que entramos en la época de menor consumo. Cotizamos: caja de dos latas, 80 reales una; barriles, 31 rs. arroba. Pimienta negra.—Se detalla a 16 duros quintal; de Tabasco, 16 1/4.

Trigos.—Con regulares existencias la demanda es tan limitada que los precios han descendido de 48 a 54 rs. fanega, según clase.

Vinos.—Sigue animándose la extracción de este rico producto de nuestra comarca y se animaría más sin los enormes derechos de consumo que se le hace pagar, y sin la subida de los que la Francia exige a su importación en aquel país. Los precios son tan variados como las clases, pero los más corrientes como siguen: blanco seco, de 27 a 29 rs. arroba; dulce, de 32 a 37; color dulce, de 34 a 38, y añejo, de 100 a 500.

Santander.—La animación en los negocios, iniciada en vista de las noticias políticas, ha seguido desde entonces sin decaer en los días que comprende la presente decena, habiéndose extendido las transacciones a diversos artículos del tráfico, si bien el alma de ellas ha sido el negocio de cereales para cubrir las necesidades de la lucha. Hé aquí el estado de la plaza:

Aceites.—Se han recibido algunas partidas de los andaluces, indicándose el precio de 49 rs.

Aguardientes.—Nada nuevo ocurre en este artículo, que se halla sin arribos ni ventas.

Azúcares.—Sin más novedad que un ligero aumento en la existencia de refinado. En clases comunes son escasas las existencias. Continúan muy firmes los precios indicados en nuestra anterior Revista.

Cacao.—Animada la demanda, cotizándose a 32 1/4 pesos quintal de Guayaquil, y a 5 rs. libra clases Tabasco. En carúpanos y guirias se han hecho operaciones a precios reservados, pero que no indican, según noticias, alteración en los anteriores.

Café.—Se han colocado 140 sacos del de Méjico y Puerto-Rico, alcanzando el precio común de 25 pesos, y 50 sacos de la primera procedencia al de 24 pesos.

Bacalao.—Sigue la plaza sin existencias, y esta escasez hace nulos los precios indicados.

Harinas.—Los negocios han entrado en una nueva fase de actividad provechosa; después de la calma inusitada que sobre el mercado vino pesando, y lástima sería que por alcanzar precios imaginarios, la plaza no reportase todo el bien que puede obtener en vista de las necesidades actuales de los principales mercados.

Dió comienzo la semana con retraimiento por parte de los compradores; pero firmes, muy firmes los vendedores ante el movimiento operado en Castilla, y favorecidos también por las noticias del alza sentida en los mercados extranjeros; así y todo, se conocieron los precios de 16 1/2 y 16 3/4, viniendo las noticias llegadas de la Habana por telégrafo, anunciando favor en la harina y baja en el premio del oro, a dar al mercado más animación y tono más subido de firmeza. Había además el compromiso de algunos buques fletados de antemano para América; y ante esta situación, los fletadores no tuvieron otro remedio que someterse a ella y pagar los precios de 17 3/4 y 18 rs., sabiéndose por último haberse hecho los de 18 1/4 y 18 1/2. Las clases bajas se han colocado a 15 1/2 y 16 reales.

Trigos.—Se han colocado algunas partidas blanquillo a 50 1/2 rs. las 92 libras.

EXTRANJEROS.

Burdeos.—Harinas.—Continúan las subidas de precio que han comenzado hace seis días. El movimiento tomó diversas fases, aunque acentuadas, y desde el martes por la tarde especialmente eran muy elevadas las pretensiones de los vendedores, citándose una casa que ha pagado los trigos a 24 francos los 80 kilos, habiéndose hecho compras de importancia por otros comerciantes a ese tipo. El mismo día se han vendido de 5 a 6.000 kilogramos.

Si como se asegura se hacen compras para Inglaterra y se renuevan las demandas, se espera nueva subida de precios.

Trigos.—No hay ofertas en este artículo que se cotiza de 23 a 24 francos los 80 kilos.

Londres.—Azúcares.—La firmeza registrada en nuestra anterior Revista ha continuado en la presente decena. Las existencias son muy reducidas para las actuales necesidades del mercado. Los refinados se muestran con tendencia al alza.

Café.—Nada nuevo ocurre en este artículo por estar bien surtida la plaza y ser muy escaso el consumo.

Harinas.—Grandes demandas; se esperan en breve arribos por compras hechas en el extranjero.

Trigo.—Los recientes pedidos han producido un alza de 2 chelines respecto de los precios que tenemos indicado.

Marsella.—Azúcares.—Calma en este artículo, que ha sido objeto de algunas operaciones, determinando las mismas como precio medio el de 41,12 1/2 para los de la Martinica, y de 41,50 los de Guadalupe todo por 50 kilos.

Cereales.—Mercado firme y con tendencia al alza a causa de la mucha demanda de que son objeto.

París.—Aceite de oliva a 93,25 y de lino a 77,75. Azúcares.—Número 10-13 a 73; id. número 7-9 a 79; blancos, número 3 a 84 los 100 kilogramos y refinados de 161 a 162.

Cafés.—Firmes. Espiritus.—Detállanse de 59,50 a 60.

Harinas.—Ocho marcas a 87,75; superiores a 63,50 y de consumo a 63,68.

Trigos.—A 31,25. Vinos.—Sin importancia en las operaciones.

SECCION POLITICA.

CRONICA PARLAMENTARIA.

LA PRIMERA DERROTA.

Pensábamos ayer, al asistir á las Cámaras, que íbamos á ser solamente espectadores de uno de esos actos preparatorios que ningun interés ofrecen; creíamos que las distintas fracciones de los Cuerpos colegisladores se limitarían exclusivamente á tomar sus posiciones respectivas para emprender desde ellas la batalla; pero nos hemos encontrado sorprendidos, al ver que bien avistados los contendientes, se ha provocado el combate, se ha aceptado con denuevo, y se ha reñido con decision y energia.

El Gobierno ha sufrido una derrota tan completa como inesperada, y diremos tambien como merecida.

Se trataba por éste, en vista de la actitud del partido constitucional, que ni ha tomado parte en la eleccion de la mesa, ni ha tomado asiento en el salon de sesiones, de presentar una candidatura para las secretarías, compuesta toda de elementos ministeriales; pero habiendo manifestado el Sr. Posada Herrera al ministro de la Gobernacion que no tomara asiento en la mesa del Congreso si ésta no se hallaba intervenida por las oposiciones, accedió el Gobierno á tan justa reclamacion, y propuso para cuarto secretario á D. Fermin de los Arcos, de la fraccion moderada histórica.

La batalla estaba provocada harto clara é imprudentemente. El Gobierno, persistiendo en la marcha que há tiempo ha emprendido y que le hace inclinarse hácia el moderantismo, preferia dar intervencion en la mesa á una fraccion de representacion exigua, posponiendo á otra más liberal, de representacion más numerosa y de más valiosos elementos. El reto fué aceptado por los centralistas, que proponian al Sr. Rico; y no obstante los cabildos habidos entre los elementos de la mayoría más afines al Gobierno, no obstante que alguno de los hombres que hoy se sientan en el banco azul descendió desde él á actos inusitados y extraños, convirtiéndose en un agente electoral, y jurando quemar el último cartucho en la contienda, el Sr. Rico triunfó, no ya como cuarto secretario, sino como primero, viniendo al Sr. Los Arcos, candidato ministerial, y superando en votos á los demás señores que componian la candidatura por el Gobierno defendida.

Pocos casos se han dado en la historia parlamentaria de una derrota tan ruidosa y total; pocas que mayores deberes impongan al Gobierno, y pocos tambien que puedan producir para aquel consecuencias más desfavorables.

Como dejamos dicho, los diputados de la minoría constitucional ni han votado la mesa, ni han tomado asiento en el salon de sesiones; por consiguiente, gran parte de la mayoría ha votado al Sr. Rico, supuesto que éste ha obtenido 108 votos, mientras que el que más de la candidatura ministerial obtuvo 101.

¿Dónde está, pues, aquella disciplina tan decantada por los diarios oficiosos, aquella estrecha union de los elementos de la mayoría, aquella sumision incondicional de los hombres que la componen y que hasta ahora parecian no tener otra voluntad ni otro criterio que el del señor Cánovas del Castillo?

A la primera ocasion se ha demostrado de qué modo se extravía la opinion pública por la prensa ministerial, y cómo la conducta del Gobierno, que ha luchado por la disolucion de todos los partidos, la vá produciendo en su propio seno, gracias á su conducta desatentada.

Da un paso más á la reaccion, concediendo á los elementos que en el Congreso la representan una intervencion que niega á los partidos liberales, y los elementos liberales de la conciliacion, que se sienten empujados hácia un camino que les es repulsivo, se vuelven contra quien les empuja, se defienden de sus tendencias y le derrotan.

¿Cómo explicarán los diarios oficiosos este elocuente hecho? Recurrirán sin duda á su costumbre inveterada, á sus paliativos, á sus desfiguraciones; mostrarán desdeñó é indiferencia contra lo que más les alarma y les hiere, y cantarán las excelencias del Gobierno y la cohesion de la mayoría.

¿Qué hará el Gobierno ante ese acto de indisciplina de sus amigos, que vuelven contra él sus armas y ayudan á las oposiciones á humillarle con un terrible descalabro á la primera batalla?

Obrando parlamentariamente, debería abandonar las riendas del poder desde el momento en que en un acto tan trascendental como la eleccion de la mesa, se encuentra sin la mayoría con que contaba.

Pero no lo esperamos: lo que hará será extremar su irritacion y su encono con las minorías, acentuar sus amenazas, marcar más y más sus tendencias retrógradas, ir á buscar en los partidos reaccionarios elementos que la mayoría parece que le niega, para lograr la coronacion de

su política personal y absorbente, y mantenerse en su puesto, animado de su despecho y dispuesto á reñir con desesperacion antes que abandonar un puesto de que insensatamente ha querido hacer un patrimonio, una propiedad, un vinculo.

Resumiendo: El candidato del Gobierno para la cuarta secretaria del Congreso ha obtenido 69 votos. El Sr. Rico, candidato de oposicion, propuesto por ésta para aquel cargo, ha sido ascendido á secretario primero con 108; diferencia de más en favor de las oposiciones—TREINTA Y NUEVE votos—Esta cifra habla más alto que nosotros pudiéramos hacerle. Bástanos por hoy hacer constar que en la primera sesion del Congreso ha sufrido el Gobierno la primera derrota.

CONSECUENCIA LOGICA.

Ocupándonos en nuestro número del miércoles del discurso pronunciado la noche del martes por el Sr. Cánovas del Castillo en la reunion de la mayoría, subrayamos algunas palabras del último párrafo de aquel y llamábamos la atencion sobre ellas, porque á nuestro juicio encerraban declaraciones que sobre ser muy trascendentales se hallaban en contradiccion con principios del derecho fundamental por todos reconocidos y respetados.

El párrafo á que nos referíamos decía así: «Concluyó el Sr. Cánovas manifestando que seguirá al frente del Gabinete mientras la mayoría tenga como hasta aquí depositada en él su confianza, y que si sus amigos le indicasen la conveniencia de que dejase las riendas del Gobierno para que otros hombres del mismo partido le sustituyeran, pasaría gustoso desde el primer puesto que ocupa á la última fila, prestándole su apoyo con la misma entereza.»

Y nosotros, haciéndonos cargo de ellas, escribíamos: «Y si son ciertas nuestras noticias referentes á las últimas palabras que hemos subrayado, y á reserva de rectificarlas con la lealtad que nos caracteriza, si nuestros informes fueran equivocados, habremos de deducir de aquella manifestacion que el Sr. Cánovas del Castillo erige en árbitro de los destinos del país á la mayoría parlamentaria, concediéndola una especie de omnipotencia de que carece, y dándole atribuciones que la Constitucion concede solo al Rey.»

Esperamos confirmar nuestros informes, y seremos entonces tan explícitos como requiere la importancia y trascendencia que entrañan las arriesgadas manifestaciones que al Sr. Cánovas del Castillo se atribuyen.»

Hemos esperado cuarenta y ocho horas que los periódicos ministeriales, tomando nota de nuestras apreciaciones, nos dijeran si eran ó no ciertas las palabras que las produjeron y que se suponen pronunciadas por el presidente del Consejo; y como nadie se ha ocupado en desmentirlas, como segun el adagio el que calla otorga, y últimamente, como de ser nuestros informes equivocados, son de tal gravedad que debian ser rectificadas por la prensa oficiosa, hemos de deducir del silencio de éstas, que las palabras á que nos referimos son ciertas de todo punto.

Ofreimos ser explícitos en este caso, y cumplimos nuestra promesa con la lealtad que tenemos acreditada, empezando por manifestar que las declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo, si no son hijas de la irreflexion, si no han brotado de un modo inconsciente de sus labios en uno de esos arranques de elocuencia tan propios en aquel hombre público, constituyen un ataque á derechos y prerogativas sancionados por la Constitucion del Estado, que en nadie puede comprenderse menos que en quien por su elevado cargo está encargado de velar por los principios constitucionales.

¿Son acaso esas gravísimas palabras un recurso para halagar á la mayoría, aumentando á sus ojos el poder que tiene y la fuerza que representa? Si tal ha sido el móvil de las declaraciones del Sr. Cánovas en la reunion del martes, el recurso no parece más imprudente que habilitado.

Si el Gobierno tiene precision de aunar sus elementos, de estrechar sus filas, de robustecer la disciplina y de reunir á su alrededor las fuerzas en que se apoya, y para todo esto ha de recurrir al halago y hasta á la adulacion de los amigos de que se rodea, ¿no tiene otros medios para conseguir sus fines que hacer declaraciones tan arriesgadas y anticonstitucionales? Ha podido saciar la ambicion de los unos, satisfacer la vanidad de los otros, elevar á éstos á los altos puestos por tantos codiciados, y prodigar con largueza las venturas del presupuesto á muchos de los que le siguen sólo para saciar sus necesidades ó su codicia; pero nunca ha debido dar á la mayoría una preponderancia de que carece, y que es contraria á la ley, ni encumbrándola á alturas donde no pueden llegar, ni constituirle en árbitro del poder, ni concederle, en fin, soñada omnipotencia y atribuciones que la Constitucion ha colocado en más altos lugares.

Ahora bien, no por ser descabelladas é imprudentes declaraciones de esta índole obligan menos á que las hace, y ese Gobierno, que por boca de su presidente erige en principio la mayoría parlamentaria, que la hace árbitro del po-

der, y que declara que no dejará las riendas del Estado mientras cuente con su confianza, debe obrar de acuerdo con las consecuencias que de tal declaracion se deducen, cuando cualquier acto le demuestre que no puede contar incondicionalmente con la confianza de la mayoría.

Tal es el caso en que pone al Gobierno la derrota sufrida por él en el Congreso con motivo de la candidatura del Sr. Rico para secretario de aquel Cuerpo. Muchos hombres de la mayoría se han puesto al lado de los centralistas y frente á frente del Gobierno y le han hecho sufrir un vergonzoso descalabro: halagos, reuniones, juntas, cabildos, todo ha sido inútil; la disciplina se ha roto, y las filas han vuelto las armas contra sus jefes.

¿Qué actitud tomarán éstos? ¿Se resignarán á sufrir esa derrota, que moralmente les rebaja y humilla? ¿Dejarán un puesto en que les sostenia la confianza de la mayoría, cuando esa confianza les falta? Este es su deber; pero contra él están la terquedad, el personalismo, la vanidad y la soberbia, y desgraciadamente cuando esas pasiones levantan su grito, calla y enmudece la voz de los deberes.

La Junta directiva del partido constitucional ha enviado ya una circular á los comités de provincias para que, segun lo acordado en la reunion de senadores y diputados celebrada el 24, manifiesten su opinion relativamente á la linea de conducta que debe seguir el partido. Los comités provinciales, antes de dar su opinion, deberán consultar á los comités de distrito y trasladar sus acuerdos á la directiva.

La proposicion ministerial en masa, obedeciendo sin duda á una consigna fijada de antemano, se viene ocupando de la reunion celebrada por las minorías constitucionales de ambas Cámaras en el palacio del Congreso. Los ataques injustificados, las afirmaciones gratuitas, las amenazas más ó menos encubiertas, son las armas que emplean nuestros enemigos para combatir á un partido respetable, al cual pretenden negar la importancia que ha sabido conquistarse merced á sus constantes trabajos en favor de la libertad y del orden.

En vano *El Conservador* apela á la sutileza de su ingenio, para presentar divididos á los hombres más importantes de nuestro partido, fundándose en la levantada discusion que éstos sostuvieron en la reunion citada. No, se equivoca el periódico ministerial, en nuestro partido, todos, absolutamente todos sus individuos tienen el derecho de levantar su voz para dirigir sus leales advertencias, sin que esto signifique otra cosa que el cumplimiento de un sagrado deber. Acaso esto le parezca extraño á *El Conservador*, que está acostumbrado á no escuchar en las reuniones de la mayoría otra voz que la del Sr. Cánovas del Castillo, cuyas decisiones son acogidas con el más respetuoso silencio, permitiéndose los discursos murmurar algunas palabras de desaprobacion cuando han traspasado las puertas de la Presidencia.

Para los que así supeditan su propio criterio, nada tiene de particular que encuentren peligrosa toda controversia, aunque en ella domine el espíritu de la concordia y se acate el comun acuerdo.

Por lo demás, ya verá *El Conservador* cómo el partido constitucional, sin dejarse intimidar por las imprudentes amenazas que le dirigen los periódicos ministeriales, sigue unánimemente la linea de conducta que le tracen de consuno los elevados intereses que le están encomendados y los deseos de todos sus individuos, fielmente expresados por medio de sus comités provinciales.

No es exacto lo que dice anoche *La Política* suponiendo que los senadores constitucionales que asistieron ayer tarde á la sesion del alto Cuerpo depositaron en sus votaciones papeletas en blanco.

Los senadores constitucionales asistieron, pero no votaron, y esto lo sabe todo el mundo á no ser *La Política*, pues fué público que ni siquiera estaban en el salon cuando la votacion tuvo lugar.

De un periódico ministerial: «El pesimismo de LA MAÑANA le hace ver conflictos donde no hay nada que justifique la observacion del apreciable colega constitucional.»

Nadie puede ahora crear conflictos á la situacion. Tiene razon el órgano oficioso; nadie puede por ahora crear obstáculos á la situacion.

El Gabinete se basta y se sobra para crear toda clase de conflictos.

En este terreno ninguno le podrá disputar la ventaja.

Nos parece que *La Epoca* anduvo un poco ligera al maltratar á su hermana *La Correspondencia*, por haber dicho que los ministeriales pensaban votar los cuatro secretarios del Congreso, cuando el mismo periódico escribe en su segunda edicion:

«Aunque á primera hora se dijo que la mayoría votaria los cuatro secretarios, acordóse despues votar para secretario al Sr. D. Javier Los Arcos, de la oposicion moderada.»

Y en efecto; la consigna ministerial se dió en este sentido, pero el resultado fué completamente contrario. Ahora salimos que el Sr. Rico, diputado elegido para primer secretario, tiene más relaciones en las filas de la mayoría que el Sr. Romero Robledo.

¿Tendrá ejemplares esta votacion?

Principio quieran las cosas.

El discurso pronunciado ayer por el Sr. Posada Herrera al tomar posesion del sitial de la presidencia de la Cámara popular, fué sumamente breve, observándose en él un laconismo que le hace aparecer un tanto pálido é incoloro.

Lo que más ha llamado en él la atencion, es sus reservas por lo que toca á la política del Gabinete, y la esperanza que ha formulado de que el patriotismo de todos rectifique, antes de breve tiempo, actitudes recientes, que no ha podido menos de contemplar con dolor.

No hacemos comentarios.

Por más que los periódicos ministeriales traten anoche de quitar toda importancia á la eleccion del Sr. Rico, de que en la Crónica Parlamentaria nos ocupamos, es lo cierto que sin duda por falta de tiempo para ordenar la confeccion de última hora, ó por descuido en esta, *La Epoca* y *La Correspondencia* afirman que el Sr. Los Arcos era candidato ministerial, y por lo tanto, confiesan implícitamente la derrota del ministerio.

La derrota ha causado grande y profunda impresion; y más en aquellos que vieron al Sr. Romero Robledo, olvidándose de la respetabilidad que imprime y deberes que impone el alto puesto que ocupa, recoger y reparar papeletas para asegurar la eleccion del

moderado Sr. Los Arcos, y derrotar la del candidato de los centralistas, cuyo grupo mereció del ministro de la Corona apreciaciones tan desdenosas, y de naturaleza tal, que no creemos prudente reproducir por lo mucho que respetamos aquella alta investidura.

En todos los círculos políticos era anoche esa eleccion objeto de serios comentarios, y los más afectos al Gobierno lamentaban la ceguera y el despecho de que este se halla poseído y que le conduce á proceder tan antipolíticos como el de sostener la candidatura de un moderado histórico, coaligándose así con la reaccion.

La Política, aunque sin nombrarlo, pellizca anoche á *El Diario Español*, porque dijo que la fusion entre posibilistas y marxistas estaba á punto de dar un resultado satisfactorio.

Segun el citado periódico, lo que hay en este asunto es una serie de disgustos entre *zegries* y *abencerrages*, que cada dia se acentúa más y más.

De *La Correspondencia* de anoche tomamos la siguiente grave noticia:

«Se ha recibido esta mañana un telegrama del gobernador civil de Vizcaya, participando al Gobierno que, en vista de los acuerdos que se proponia tomar la junta foral, se ha visto en la precision de disolverla esta mañana.»

En efecto; la gravedad de lo que ocurre en Bilbao se puede apreciar en toda su exactitud con solo decir que, segun noticias que tenemos por muy autorizadas, en vez de llevarse á cabo la disolucion del ejército del Norte, como estaba acordado, se reforzará mas bien.

LA MAÑANA habia previsto este resultado, en vista de la debilidad de los procederes del Gobierno al aplicar la ley sobre fueros, y no nos sorprende, por lo tanto, el vuelo que en el país vasco habia tomado el deseo de atenuar el mandato de la nacion.

Aquí tienen demostrado los hombres que gobiernan á España la gratitud que reciben por sus inconcebibles debilidades.

Despues de esto, ¿continuarán dispensando á las Provincias Vascas las larguezas que, á pesar de todo, han tenido con ellas, abonándoles en pago de sus contribuciones el suministro de las tropas?

Lo ignoramos; pero no nos sorprenderia, porque una costosa experiencia nos ha enseñado que cuarenta y cinco provincias españolas son las responsables de las reincidencias de los pueblos euskaros.

Decia ayer un elevado personaje ministerial en el salon de conferencias del Congreso á otro del partido constitucional:

«Ustedes nos pierden: si no se hubieran Vds. retraído de la votacion, ni hubiera existido Lucha, ni el Gobierno se veria derrotado, porque la mayoría, con el mayor gusto y con el beneplácito del Gobierno, hubiera votado para secretario de oposicion al señor Martínez (D. Cándido), que tan simpático es á todos. Ese retraimiento produce sus efectos antes de lo que creíamos.»

¡Preciosa confesion!

De potencia á potencia, ó lo que es lo mismo, de presidente á presidente.

El presidente de la Cámara popular consiguió llevar al Gobierno á la realizacion de su deseo de que la mesa estuviera intervenida por las oposiciones, deseo altamente parlamentario, y el Gobierno en cambio combatió al candidato más liberal, quedese luego consideraba el más aceptable para el Sr. Posada Herrera. ¿Hubo intencion deliberada de herir á éste? Así se ha considerado generalmente; pero pronto se cicatrizó esa herida, abriéndose otra profunda en el Gobierno.

La Lucha ha empezado mal para éste. ¿Cómo terminará? No es difícil preverlo.

La apertura de las Cortes se ha recibido en la Bolsa con desanimacion y una pequeña baja en algunos valores.

El presidente del Consejo tiene desgracia; todos los actos de alguna trascendencia acaecidos durante su estancia en el poder, y que debieran ser motivo de alza en la cotizacion de los fondos públicos, han producido el efecto contrario. Se conoce que el crédito no es tan fácil manejarlo ni dominarlo como otras cuestiones que resuelve á su voluntad el Sr. Cánovas del Castillo.

En una correspondencia de la capital de Vizcaya que publica *La Epoca*, con fecha del 25, se hace la siguiente profecia, ya cumplida:

«Cada una de las sesiones que celebra esta junta es un nuevo alarde de fiera independencia contra la nacion y contra la ley de 21 de Julio. El resultado ya previsto es el de que saldrá una nueva Diputacion tan buena como la que habia, que tendrá que disolver el Gobierno si quiere conservar con dignidad su autoridad sobre Vizcaya, y que la comision que se nombre para ir á la corte llevará un espíritu de intransigencia tal, que hará ineficaces los propósitos del presidente del Consejo.»

Por consiguiente, no queda al Gobierno más que un camino digno que seguir; el del cumplimiento exacto de la ley sobre fueros. Por la senda emprendida, el señor Cánovas no ha recogido otra cosa que humillaciones.

Ministeriales y oposiciones, todos á una, claman contra el mal servicio de correos.

Una vez es *La Patria*; otra *El Diario Español*; otra *El Parlamento*, otra *El Conservador*, otra *La Iberia*, efectuándose un turno, que semeja algo una gran rueda, puesta siempre en giro, quejándose de extraviados y faltas, agenos á su voluntad.

Este espectáculo deja fuera de duda que las reincidencias agravan el pecado.

¿Será más feliz *La Política* que lo han sido todos sus colegas, *LA MAÑANA* inclusive, al formular ahora sus quejas?

Nos alegraríamos que sus palabras fueran la gota de agua que hace rebasar la medida, pero no lo esperamos.

Hemos tenido ocasion de leer una fundada exposicion que muchos comerciantes de Barcelona dirigen al gobernador civil de la provincia en favor del restablecimiento de la libertad de entrada en el salon de contrataciones de la Casa-Lonja del mar, que dicha autoridad ha prohibido, estableciendo desde 1.º de Enero último el pago de un derecho módico para entrar en los salones bajos de la citada Casa-Lonja durante las horas de contratacion, con el objeto de aligerar fondos para la conservacion y mejora de tan importante edificio público.

Los exponentes se fundan en que habiendo sido levantada á expensas del comercio su Casa-Lonja, ha sido siempre libre su entrada, habiendo dejado de serlo únicamente cuando el gobernador de la provincia, creyéndose autorizado por el real orden de 6 de Febrero de 1876, que confiere á dicha autoridad, como representante del Estado y como presidente de la diputacion provincial, la administracion y la conservacion de aquel edificio, y estando pendiente la resolucion de un expediente formado con el objeto de resolver á quién corresponde la propiedad del mismo, creen los solicitantes que, interin no se resuelva el expediente, no debe la autoridad civil imponer los derechos mencionados.

Razones de gran peso, indudablemente, aducen los exponentes en defensa de sus justos deseos, pues como la entrada en aquel local interesa al público en general, desde el momento en que se exija una cantidad para poder asistir á las contrataciones, muchos tendrán que retraerse por no poder satisfacer el pago del derecho que marca la tarifa.

Como este es un asunto de mucho interés, llamamos sobre él la atención de quien corresponda, con el objeto de que no se impongan gravámenes onerosos, puesto que en el extranjero se han suprimido, como ha sucedido recientemente en la bolsa de París, por considerarlo perjudicial para los intereses del público.

La deuda del Estado corre pareja con el edificio en que se hallan establecidas las oficinas de esta importante dirección de Hacienda.

En prueba de ello, insertamos á continuación lo que dice uno de nuestros colegas:

«Un suceso deplorable ha ocurrido en el edificio que ocupa la dirección de la Deuda. Todos los techos de la parte que ocupa la contaduría se han desplomado ayer, momentos antes de entrar los empleados en aquel departamento.

Milagrosamente no han ocurrido desgracias personales, pero el estado del mencionado edificio es tan peligroso, que prevemos una catástrofe de inmensa trascendencia el día menos pensado.

Grande será la responsabilidad de quien ahora debe evitarla.

Anteayer en todos los departamentos hubo necesidad de que los empleados abriesen los paraguas, á fin de evitar que los expedientes se inutilizaran con el torrente de agua que penetraba por las paredes y techos de aquel ruinoso edificio.»

¡Cielos!

La *Epoca*, al desmentir lo dicho por *La Correspondencia* respecto al deseo de los ministeriales de no dar cabida á las oposiciones en ninguna de las cuatro secretarías del Congreso, escribe:

«Parece que hay empeño en ahondar las distancias, y *La Correspondencia* no debiera hacerse cómplice de tales exageraciones.»

Y el Gobierno se ha imbuído talmente del espíritu de *La Epoca*, que ha complacido de un tiro á dos oposiciones; á la moderada apoyando su candidato, y á la centralista haciéndole alcanzar la primera secretaría. *La Correspondencia*, sin querer, pudo ahondar; pero el terreno por donde marcha el Gobierno es llano, muy llano.

Véase cómo empieza venciendo dificultades.

Filosofía pura.

La *Epoca*, ante el fracaso ocurrido al Gobierno en la votación de ayer, examina los anales parlamentarios, y encuentra en las Cortes de 1867 del último período de Narvaez, un suceso análogo.

La frase con que termina, nos revela que los periódicos ministeriales tienen á sus órdenes un general que ganó decisivas batallas en la guerra de la independencia, el general *No importa*. Véase sino:

«Habrá sido mejor que no sucediera, pero nada tiene de particular.»

¡Nada! Como que solamente es... una derrota.

Continúan las desmembraciones. Los Sres. Zayas y Polo, diputados de la mayoría, han dejado sus escaños, tomando asiento en los de la oposición.

La *Epoca* pone en duda uno de estos dos hechos. Ya la desvanecerá en breves el *Diario de Sesiones*.

Como los continuos cargos que *El Tiempo* formula contra las oposiciones están siempre calcados en los mismos moldes, nos vemos obligados á incurrir en repeticiones enojosas para contender con el periódico ministerial, que de un modo tan apasionado amontona cargos imaginarios sobre nuestro partido, al cual juzga el colega con el estrecho criterio que en semejantes casos emplean los diarios oficiosos.

El artículo que en su número de ayer nos dedica, es acaso uno de los más apasionados é injustos que ha publicado *El Tiempo* durante su campaña ministerial. No nos extraña que los periódicos ministeriales acentúen sus inmotivados ataques al partido constitucional, pues con esto secundan los propósitos del señor Cánovas del Castillo, el cual, llevado de ese espíritu de soberbia que le domina, amenaza de una manera imprudente á los elementos liberales que se oponen á su política personal y funesta.

Todas las injustas acusaciones que nos lanza *El Tiempo* se vuelven contra sus inspiradores, en los que domina la insensata pasión de mando, tratando de vincular el poder, único y exclusivo objeto que se proponen.

No son ciertamente las oposiciones las que se acuerdan con exceso de sí mismas y con lamentable parsimonia del país: los que esto hacen son los amigos del periódico ministerial que posponiendo los intereses de la patria á los intereses propios, tratan de continuar en la peligrosa senda que han emprendido, desoyendo la voz de la razón que, de un modo evidente, les señala el precipicio á que pretenden conducirlos.

No entraremos á discutir en el terreno á que tratan de llevarnos los diarios ministeriales, pues no cumple á nuestro propósito.

Deje *El Tiempo* su estilo especial, porque ni es propio ni es adecuado al caso de que se trata. Nunca el partido constitucional tuvo malas mañas, como pitorrescamente asegura el colega, ni tiene, por lo tanto, que dejarlas.

Podríamos devolverle á *El Tiempo* el refrán que nos dedica; pero renunciamos á ello por el temor de incurrir en sus propias faltas.

Dice el Gobierno en el discurso de la Corona: «Las islas Filipinas y la de Puerto-Rico siguen gozando de su habitual sosiego, y obtienen del Gobierno la atención que su lealtad, y su presente y futura importancia merecen.»

Omitimos todo comentario. En las islas Filipinas y en Puerto-Rico se leerá ese párrafo, y sabrán apreciar cual se merece esa atención que obtienen del Gobierno.

El haber expuesto que los amigos de *La Epoca* eran tan buenos hacendistas que dejaron el Tesoro en 1868 con más de 4.000 millones en descubiertos, á pesar de los años de paz y de tranquilidad en que ejercieron el poder y de los enormes productos de la desamortización, llama el colega batirse en retirada.

El haber demostrado que los presupuestos confeccionados por el Sr. Salaverría arrojaban sobranes que después se convirtieron en un déficit considerable, y eso que las circunstancias favorecían al desarrollo y fomento de la riqueza, y por lo tanto al aumento de los ingresos, llama á esto el colega aglomerar citas inexactas.

El haber probado que las negociaciones de fondos para llevar recursos al Tesoro se hacían con un beneficio para los prestamistas de más de un 19 por 100, lo cual no habla muy en favor del crédito, llama á esto el colega argumentos de grueso calibre.

El exponer que no tienen autoridad para censurar á otros los que dejaron la Hacienda en el lamentable estado en que se hallaba en 1868 y los que hoy tienen la primera renta del Estado á 11,20, el descuento de los billetes al 2 3/4, y esto después de dos años de gobierno y más de uno de paz y de tranquilidad, dice el colega que esto no merece contestarse.

En vista de ello, ¿qué hemos de decir á *La Epoca*, sino recordarle lo que más de una vez le manifestamos, y es que el silencio es en determinadas ocasiones el único recurso á que se puede acudir, y más cuando son ineficaces toda clase de habilidades y de recursos para ocultar ó desfigurar hechos que son claros y evidentes?

En *cuero y alma* dice *La Epoca* que pertenece don Victor Cardenal á las filas de la mayoría, de donde deducimos que los hay en ella de tres clases: con el alma, con el cuerpo, y los comunes de dos, ó sease en cuerpo y alma.

Todos los días se aprende algo.

Hoy da principio la comisión respectiva á discutir la ley hipotecaria vigente en la Península, en su aplicación á la isla de Puerto-Rico. Por más que consideremos urgente tal reforma en la legislación de la pequeña Antilla, deseamos que tal discusión sea muy detenida, pues al innovar lo que tanto afecta á la propiedad, á los derechos de las familias y al sistema tributario con el que aquella ley se relaciona, es preciso proceder con gran prudencia, atendiendo siempre á la situación en que la propiedad de la isla se encuentra. Otras veces lo hemos indicado ya; en la isla de Puerto-Rico existe una gran parte de la propiedad no usurpada, pero sí poseída sin los legítimos títulos por la ley exigidos, lo que se comprende perfectamente dada la subdivisión notable de aquella propiedad, y la buena fe y mutua confianza con que se ha venido transmitiendo; y por eso la necesidad imperiosa de disposiciones que, sin amparar á los detentadores, vengán á garantizar esos derechos legítimamente adquiridos, aunque no en forma legal.

Otro de los extremos que importa mucho sea objeto de la meditación en ese proyecto, es el del impuesto hipotecario, desconocido por completo en la isla de Puerto-Rico, y que vendría á gravar en extremo á los contribuyentes, si no se pone en relación, limitándolo en lo posible con el presupuesto de la isla.

Sobre estos y otros puntos tan importantes, llamamos de nuevo la atención de la comisión informativa á que nos venimos refiriendo, en la confianza de que no procederá con indiscreto celo que producir pudiera males sin cuento á la isla de Puerto-Rico, en vez del beneficio que espera de la indicada reforma.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del 26 de Abril de 1877.

Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se dió lectura del acta de la junta preparatoria, que fué aprobada.

Dada cuenta del despacho ordinario. El señor PRESIDENTE hizo que se leyesen varios artículos del reglamento, y visto que había suficiente número de senadores, se procedió á la elección de secretarías interinos.

Verificada la votación, resultaron elegidos: primer secretario, por 121 votos, el señor conde de la Romera; segundo, por 137 votos, el conde de Casa Galindo; tercero, por 138, el señor de Rubianes, y cuarto, por 138, el señor Concha Castañeda.

Se procedió á la votación de la comisión permanente de actas, resultando elegidos los señores Olivan, marqués de Alhama, Ribó, Estéban, conde de Casa Galindo, conde de Bedmar y Vieites.

Para la comisión auxiliar de actas fueron elegidos, previa votación, los señores La Hoz, Lopez Borreguero, Reinos, Alarcon, conde de Tejada, Gomez Silero y Barroeta.

Suspendida la sesión por una hora con objeto de formular dictámenes la comisión auxiliar acerca de las actas de los senadores que componen la comisión permanente, se reanuda á las seis y media, dándose cuenta del nombramiento del señor La Hoz para presidente de la comisión auxiliar de actas y del señor Lopez Borreguero para secretario.

El señor FERNÁNDEZ DE LA HOZ manifestó que la comisión no podía emitir dictamen sobre el acta de uno de los senadores de la comisión permanente de actas por aparecer en ella una leve protesta.

Leídos los dictámenes relativos á las actas de los señores Olivan, marqués de Alhama, Ribó, conde de Casa Galindo, conde de Bedmar y Vieites.

El señor PRESIDENTE manifestó que, en vista de lo manifestado por el señor Fernandez de la Hoz, el Senado procederá mañana á la elección de un senador para completar la comisión permanente de actas. Orden del día: Discusión de los dictámenes leídos. Se levantó la sesión. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 26 de Abril.

Abierta la sesión á las dos y veinte bajo la presidencia del señor García Camba, se dió lectura del acta de la sesión preparatoria que fué aprobada.

Se dió cuenta de varios decretos relativos á la última modificación ministerial y á la constitución de la Mesa del Senado; de una comunicación del mayor domo mayor de palacio participando la recepción que habrá mañana con motivo de ser los días de la Reina doña María Cristina.

El señor PRESIDENTE dijo que hallándose en Madrid suficiente número de diputados, se debía proceder á constituir el Congreso.

Se dió lectura á la lista de los señores diputados y se procedió á la elección de presidente, siendo elegido el señor Posada Herrera por 263 votos, habiendo tomado parte en la votación 268 diputados, y resultando cuatro papeletas en blanco y un voto á favor del señor Escobar.

En la elección de vicepresidentes resultaron elegidos: primero, D. Pedro Nolasco Auriolles por 208 votos; segundo, D. Lope Gisbert por 180; tercero, D. Ignacio José Escobar por 127, y cuarto, D. Manuel Danvila por 108.

Obtuvieron además votos: 2 el Sr. Navascnés, 2 el Sr. Campoamor, 3 el Sr. Santos y uno los Sres. Isasa, Escudero, Sanchez Milla, Pidal, Valero y García Camba. Papeletas en blanco una. Tomaron parte en la votación 229 diputados.

Se procedió á la elección de secretarías, siendo elegidos por el orden que se designan: D. Celestino Rico por 106 votos, D. Gabriel Fernandez Cadorniga por 101, D. Antonio Hernandez Lopez por 97 y D. Juan García Lopez por 86.

Además, han obtenido: D. Javier Los Arcos 69 votos, D. Cándido Martínez 2 y el vizconde de la Villa de Miranda 5. Tomaron parte en la votación 274 diputados.

Después de ligeras frases del Sr. García Camba, tomó posesión la mesa definitiva.

El señor PRESIDENTE manifestó la emoción que le

embargaba al ocupar aquel puesto, recordando que en él se sentaron hombres tan ilustres como Argüelles y Martínez de la Rosa; y si tan eminentes oradores expresaron lo difícil que era dirigir la palabra al Congreso desde la presidencia, no era de extrañar que luchara él con mayores dificultades al ocuparla por segunda vez casi por unanimidad, falto de merecimientos para tal honor, y la dificultad es si cabe mayor, si se considera que este acto significa la aprobación de su conducta en la pasada legislatura. (Aprobación.)

Expresó el sentimiento de encontrarse con actitudes recientes que lamentaba con pena, y esperaba que el patriotismo rectificara, porque si bien hay dos fuerzas en el Parlamento, la autoridad indisputable de las mayorías y los derechos no menos respetables de las minorías, la primera no ha de ser tal que se imponga á la justicia, ni los derechos de la segunda deben traspasar los límites de la conveniencia. (Bien, bien.)

Añadió que el reglamento por que se rige el Congreso es el fruto de larga experiencia, y que ofrece medio para resolver todas las dificultades que surjan, aplicándolo con imparcialidad y rectitud, lo que promete hará, así como espera de los señores diputados de todas las fracciones que le ayudarán y le prestarán su concurso para este propósito.

Expresó que la respetabilidad del Parlamento significa la autoridad de la ley, y por lo tanto el bienestar y prosperidad de la nación.

Terminó su discurso pidiendo un voto de gracias para la mesa interina, que se concedió por unanimidad.

Procedióse al sorteo de secciones. Se levantó la sesión.—Eran las seis.

SECCION EXTRANJERA

El Centro telegráfico universal nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 26.—Los rusos amenazan á Kars. Han pasado la frontera en número de 30.000.

PARIS 26.—El Parlamento de Rumania ha celebrado hoy su apertura.

BERLIN 26.—Noticias de San Petersburgo anuncian la llegada de fuerzas rusas á Galatz.

VIENA 26.—Emprendida la guerra en serias proporciones, juzgan los diplomáticos que aun los países que quieren mantener la más estricta neutralidad, se verán acaso envueltos en la lucha. En el Asia se recomienda la inteligencia con los cristianos.

CONSTANTINOPLA 26.—El príncipe Hassan, encargado de mandar el ejército egipcio, saldrá de esta capital de un momento á otro.

PARIS 26.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, 66,80; 5 por 100 id., 103,15; exterior español, 10 1/2 interior id., 9 7/8; consolidado inglés, 94 5/16. En el Bolsin, despues de Bolsa, se cotizaban los fondos españoles: exterior, 10 7/8; nuevo, 20 3/4; interior, 10 1/8; nuevo, 19 7/8.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy no publica disposicion alguna de interés general.

NOTICIAS GENERALES

Tenemos el sentimiento de anunciar que el diputado de la minoría constitucional D. Lino Peñuelas ha perdido á su respetable y virtuosa madre, que falleció ayer despues de una penosa enfermedad.

Enviamos á nuestro ilustrado correligionario la expresion de nuestros sentimientos, acompañándole en su justo y natural dolor.

Ayer, á las nueve y media de la mañana, se reunieron los ministros, bajo la presidencia de S. M., en la real cámara.

El Consejo dicese versó sobre política de actualidad y detalles de los asuntos sometidos á la aprobación de las Cortes. S. M. el Rey firmó un decreto autorizando la presentación á los representantes de la nación de un proyecto de ley sobre casación civil.

Parece que tambien se trató del tiempo que habrá de durar el presente período legislativo.

Terminado el Consejo, reunióronse los ministros nuevamente en la secretaría de Ultramar, conferenciando hasta poco más de las doce.

Han sido nombrados médico cirujano del batallón provincial de Guías (Canarias) el licenciado D. José de la Peña Linares, y médicos mayores de Ultramar con destino á Cuba, los cinco primeros más antiguos del mismo ejército.

Esta noche se reunirán en casa del marqués de la Vega de Armijo los diputados centralistas.

El gobernador civil de la provincia parece que ha acordado introducir algunas modificaciones en las atribuciones de los jefes de policía de Madrid.

Parece muy probable que el espada Frascuelo podrá volver á tomar parte en las corridas de toros de la segunda temporada.

Las Máquinas, es el título de un libro que en breve verá la luz pública, escrito por el señor vizconde de los Antrines, con gran copia de razones, en el cual la amenidad del estilo alterna con la claridad de la argumentación.

Las cuestiones económico-sociales que sirven de tema á los trabajos del joven diputado señor vizconde de los Antrines, hacen muy interesante este libro, que recomendamos á nuestros lectores.

Ayer llegó á esta corte la princesa Ratazzi, nuestra distinguida colaboradora.

Esta noche se reúne la junta directiva del Círculo de la Union Mercantil, para adoptar una importante decision acerca de la crisis monetaria que la plaza atraviesa.

En breve aparecerá una circular de la dirección general del Tesoro á los jefes económicos, sobre el canje de títulos.

Ha sido aprobado el reglamento de la escuela de tiro de Toledo.

En la vacante de diputado por el primer distrito de Granada luchan hasta ahora como candidatos ministeriales para ser aceptados por el Gobierno, los señores marqués de Mondejar, Gonzalez Chía, Zayas (D. Antonio), Abril (D. Indalecio), Bolívar y Diaz del Moral.

Habiéndose verificado por tercera vez la elección de ayuntamientos en Chinchon, Alameda y Torrejon de Ardoz, tampoco se han presentado electores.

El Consejo de agricultura tardará algun tiempo por ahora en celebrar sesión en pleno.

Hoy á las dos de la tarde se reunirán en el salon de presupuestos del Congreso los diputados por la provincia de Barcelona, para tratar, entre otros asuntos, del estado del mercado de aquella industriosa capital.

Por la mayordomía mayor de palacio se ha pasado aviso á los Cuerpos colegisladores, anunciando que

hoy á las tres de la tarde habrá recepción de gala en palacio, con motivo de ser los días de la reina María Cristina.

Los diputados radicales y demócratas votaron en blanco en la elección de la mesa. Los constitucionales no tomaron parte en la votación.

Las comisiones de las fracciones posibilista y radical han empezado á discutir las bases para llevar á cumplido término la fusión.

El día 11 del corriente fué recibido en audiencia por el sultan de Marruecos, el ministro en España en Fez.

El día 14 comenzaron las conferencias oficiales acerca de los asuntos confiados al representante español.

El espada Frascuelo ha recibido dos regalos de gran valor, uno de los ayuntamientos de Bayona, Biarritz y San Juan de Luz, consistente en una petaca de plata con incrustaciones de oro de un mérito extraordinario, y una preciosa botonadura de oro con turquesas y perlas del arquiduque Raniero.

Esta noche habrá conferencia musical en la Institucion libre de enseñanza.

Ayer llegó el tren correo de Andalucía con una hora de retraso.

El 17 del corriente mes, como á las diez de la mañana, con un temporal furioso del tercer cuadrante, naufragó entre la playa de Balerna y la de Guardia Vieja el brik-barca italiano *Alfiery* de la matrícula de Liorna, capitán D. Pedro Mognaguí, con cargamento de carbon de piedra y ladrillos refractarios. Inmediatamente que tuvo noticias de ello el ayudante de marina de Adra, á cuyo distrito pertenece el paraje indicado, se constituyó en el mismo con algunos marineros para prestar los auxilios necesarios. La mar estaba furiosa y no permitía que se botase ninguna embarcacion, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para ello.

Descojido completamente el buque, se llenó de agua su cámara y bodega, siendo imposible que la tripulacion permaneciera sobre cubierta, porque los arrollaba la mar y el tiempo; y en aquel lamentable estado tuvieron que refugiarse los tripulantes en las cofas del palo mayor, y permanecieron en ellas el resto del día 17 y su noche, la madrugada del 18 y su mañana.

Son indescriptibles las angustias de aquellos doce hombres que esperaban la muerte, y que sentían el palo crujir bajo su peso, como lo son los esfuerzos y el heroísmo de los que con riesgo de sus vidas lograron la salvacion de todos en un débil barquichuelo de cuatro remos, único que había listo en el citado paraje.

El ayudante de marina de Adra D. José Ysua y Solá, con un celo y una perseverancia sin ejemplo, consiguió animar á los cinco marineros cuyos nombres no podemos dar en este momento, los cuales, despreciando la vida, se lanzaron á la mar, llegando con mil peligros al costado del buque y recibiendo á los 12 hombres, que apenas cabían en aquel pequeño barquichuelo; pudiendo regresar á tierra envueltos entre las olas que los cubrían por momentos, sumergiendo la embarcacion, llegando el caso de sacar de ella á uno de los naufragos, que fué salvado por otro de los marineros que se tiró al agua y le recogió instantáneamente.

La zozobra y la ansiedad de los que esperaban al barquillo salvador son indescriptibles. Todos se agruparon á la orilla, donde corrían peligro al tocar en tierra, por las montañas de agua que formaba el oleaje; pero afortunadamente todos se salvaron, si bien desnudos y estenuados, moviendo á lástima y compasion.

Hechos de esta naturaleza merecen por parte del Gobierno, y especialmente por el ministerio de Marina, premio y recompensa, tanto al valor, como á la abnegacion de los que exponen sus vidas por salvar las de otros hombres en ocasion de grandes y extrordinarios peligros.

En breve se anunciarán á oposicion dos cátedras vacantes en la facultad de farmacia de Granada y Madrid, correspondientes á la asignatura de práctica de operaciones farmacéuticas.

Publicamos con el mayor gusto el siguiente remitido que nos ha enviado el eminente actor D. José Velero:

«Sr. Director de LA MAÑANA.

La lectura de los estatutos del (en mi juicio) desahogado proyecto *Teatro Español* que acaba de dar á luz D. M. V. Roca, me obliga á ocupar por la primera vez la atención pública, para hacer presente mi protesta contra las apreciaciones que la clase á que pertenezco merece del *ex-empresario, autor dramático y abogado*.

Como decano de los primeros actores españoles, como artista honrado y digno, rechazo (como espero harán todos mis hermanos de arte que se estimen en algo) las vulgaridades é inexactitudes con que se permite calificarnos; y al lanzarme contra la vergonzosa degradacion á que intenta rebajar una clase entera y respetable, acepto con satisfaccion y me adhiero á las ideas y proyectos que mi digno amigo el ilustrado artista D. Manuel Catalina ha explicado en su folleto *El teatro y los actores*, único modo, á mi entender, con que puede establecerse el verdadero Teatro Español.

De no tener (desgraciadamente para el arte y las letras) efecto el justo razonado proyecto del Sr. Catalina, yo, y otros muchos de mis dignos compañeros, que (con perdon del Sr. Roca) nos tenemos por *categorías*, suscribimos con gusto á formar parte de la compañía que organice el actual activo y probo empresario D. Felipe Ducacal, todo caso que el excelentísimo Ayuntamiento le adjudique, como es de esperar, el teatro del Príncipe.

Sírvase Vd., señor director, dar cabida en su apreciable periódico á estas líneas, y vayan juntas, aunque en desagradable consorcio, la indignacion que los expresados Estatutos me han producido, y la gratitud que me inspira quien al honrar á su arte se honra á sí propio.

Es de Vd. con la mayor consideracion y reconocimiento, S. S. S. Q. S. M. B.—El cecano de los primeros actores del teatro Español, José Valero. 25 de Abril de 1877.»

En el último número de *El Eco de Aduanas* publicado, aparece un proyecto de asociacion de socorros mútuos de empleados del cuerpo, idea que iniciada por varios empleados del ramo, ha sido generalmente bien acogida, y cuya rápida realizacion se deberá en gran parte á la poderosa iniciativa de uno de los más caracterizados jefes del cuerpo, el Sr. D. Isidoro de Leon, persona que desde las columnas del periódico antes citado, de que es dignísimo director, viene desde su fundacion trabajando con nunca desmentida constancia, en todo lo que pueda contribuir á la consolidacion y prestigio del cuerpo de empleados de este importante ramo de la administracion, atendida la entidad de los intereses que le están confiados.

Reciba nuestros plácemes y el del cuerpo de aduanas el Sr. Leon, cuyo laudable celo en pró del bien común es de todos reconocido y apreciado.

Los señores director y subdirector del ramo se han dignado respectivamente aceptar la presidencia honoraria y efectiva de la asociación que se proyecta.

Escríben de Londres que varios obreros ocupados en la perforación de un pozo cerca de la cervecera Meux, han hecho un importante descubrimiento.

A una profundidad de 1.000 pies, se ha hallado una masa de agua de tal extensión que por sí sola es suficiente para satisfacer las necesidades de la capital de Inglaterra.

La inmensa cantidad de nieve que ha caído en Lombardía, ha destruido casi por completo las cosechas, especialmente la de seda. Las pérdidas se evalúan en muchos millones.

El gobierno holandés ha presentado un proyecto relativo a la desecación de la parte Sur del golfo de Zuyderzee (unas 157.000 hectáreas próximamente) por cuenta del Estado. Además de estos trabajos propone el gobierno la apertura de un nuevo canal entre Amsterdam y las provincias del Rhin.

La fragata de guerra *Gerona*, que había salido de la Habana para la Península, ha tenido que entrar de arribada forzosa en Nueva-York, por averías en el casco, máquina y aparejo, efecto de un fuerte temporal que sufrió el día 13.

Durante el mes de Marzo último se han extraído de Jerez de la Frontera para Londres, 1.840.640 litros de vino, y del Puerto de Santa María, 1.020.279 litros.

Un periódico de provincias dice que se ha importado en España gran cantidad de tocino procedente de los Estados Unidos; y como los cerdos que se crían en aquel país padecen este año una grave enfermedad contagiosa de fatales consecuencias, llamamos seriamente la atención de las autoridades sobre la conveniencia de que sean reconocidas dichas carnes antes de ponerse a la venta.

La tesorería Central satisfará el día 27 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 557 al 561 de presentación.

La dirección de la caja general de Depósitos ha señalado para el día 27 los pagos siguientes: Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura número 521 de señalamiento; idem de 30 de id. de 1876, facturas números 474 y 475 de id.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, facturas números 198 al 203 de id., y para el 28 los que siguen.

Atrasos.—Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1873, facturas números 2.315 y 2.325 de señalamiento; primer semestre de 1874, facturas números 2.338 y 2.280 de id.; segundo semestre de 1874, facturas números 1.848 y 1.900 de id.; primer semestre de 1875, facturas números 1.772 y 1.842 de id.; segundo semestre de 1875, facturas números 1.527, 1.572, 1.668 y 1.671 de id.; primer semestre de 1876, facturas números 1.271, 1.351, 1.513 y 1.524 de id.; segundo semestre de 1876 facturas números 293, 669, 778, 883, 917, 1.134 y 1.161 de idem.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura número 518 de señalamiento; sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 465 y 473 de idem.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, factura número 168 de señalamiento.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 24 de Abril de 1877.

Números: 213, Andrés Sebastian, Huerta de Rey; 214, Eugenia García, Navalcarnero; 215, Felipe Perez, Matute; 216, Lucas de Carranza, Burgos; 217, María T. Banco, Gijar; 218, Tomasa Perez, Valladolid.

Se ha abierto en la Puerta del Sol, núm. 15, un nuevo establecimiento fábrica de sombreros, propiedad del conocido industrial D. Ramon Galvan, en el que no se ha omitido gasto alguno para montar a la altura de los más acreditados del extranjero.

Con gusto recomendamos este establecimiento, en la seguridad que conseguiremos en breve el favor del público.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 26.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	Carreteras y sociads.	Ultim. prec.
3 p. 100 int.	11.20	B. 2.ª serie	60.00	Id de 1877.	20.25
Pequeños.	11.20	Id. pequen.	54.10	Id. 20.000.	0.00
Fin de mes.	00.00	Céd. hipot.	96.25	Alar á Sant.	00.00
Fin próx.	11.27	Carp. prov.	84.50	Banco de E.	192.75
3 p. 100 ext.	06.00	Carreteras y sociads.		Cambr. s.	
Pequeños.	11.27	Agos. 2.000	00.00	L. á 99 d. i.	47.45
Mater. Tes.	00.00	Julio 2.000	00.00	P. á 8 d. v.	4.93
D. del pers.	55.00	Obras públ.	00.00	Barcelona.	2 1/2
Sis. Ayunt.	00.00	Ferrocarr.	25.40	Sevilla.	2 1/2
Oblig. mun.	00.00	Id. de 1875.	00.00	Valencia.	2 0/0
Emp. Er...	00.00	Id. de 1876.	20.20	Cádiz.	2 1/2
Billet. hip.	101.00			Santander.	2 0/0
Bonos Tes.	54.54			Alicante.	1 7/8

SECCION DE ESPECTACULOS.

Mañana probablemente se verificará en el teatro Español el beneficio del primer actor Sr. Oltra, estrenándose el drama original en tres actos y en verso, que había sido anunciado hace tiempo, titulado *El más sagrado deber*.

Restablecida de su indisposición la señorita Boldun, se verificará esta noche su beneficio en el teatro Español, estrenándose el drama en dos actos y en verso titulado *Para tal culpa tal pena*, original de uno de nuestros primeros escritores.

El Sr. Arderius ha tomado en arrendamiento el teatro de Apolo para la próxima temporada de invierno.

Mañana se pondrá en escena en el teatro de Novedades una obra en tres actos de los Sres. Santisteban y Barbieri, titulada *El tabernero de las Vistillas ó mánotos y franceses*.

También se estrenará en dicho teatro una en un acto de un conocido escritor, titulada *Casamientos y viceversa*.

Es probable que el día 30 del mes actual abandonará totalmente la escena, en la cual tan legítimos triunfos ha obtenido durante su carrera artística, la inspirada actriz doña Elisa Boldun.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion extraordinaria y fuera de atono.—A beneficio de la señora Pezzana Gualtieri.—La principesa Giorgio.—La beneficiada declamará en español la poesía del Sr. Campomamor ¡Quién supiera escribir!—La Védova dalle camelio.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—A beneficio de la señorita Boldun.—Para tal culpa tal pena.—Gémino y figura. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º impar.—La bella Elena.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—Turno par.—Traviata.

COMEDIA.—A las 9.—Turno 3.º—El peor remedio.—Galvo y compañía.—Artistas para la Habana.

NOVEDADES.—No hay funcion.

VARIETES.—S.—A las 8 1/2.—Un ramillete y una carta.—Al que no está hecho á bragas.—Enredos entre vecinos.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Sathaniel.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—La epístola de San Pablo.—El Tío Caniyitas.—La soirée de Cachupin.

INFANTIL.—A las 8.—Tanto tienes tanto vales.—La mar de chiquillos.—El nuevo mundo.—Desde la tierra al infierno.—Bailes.

CERVANTES.—A las 8 1/2.—Mal de ojo.—El loco de la guardilla.—Un tigre de Bengala.—Una aventura de Lope.—Bailes.

RECRO.—A la puerta del Suizo.—El hombre es débil.—En las astas del toro.—Periquito entre ellas.

SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesion de 12 á 2, de 3 á 5 y de 5 1/2 á 6 1/2 de la tarde; y de 8 1/2 á 10 1/2, y de 11 á 12.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Santo Toribio Alfonso de Mogrobojo, y San Pedro Armeagol.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Luis.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

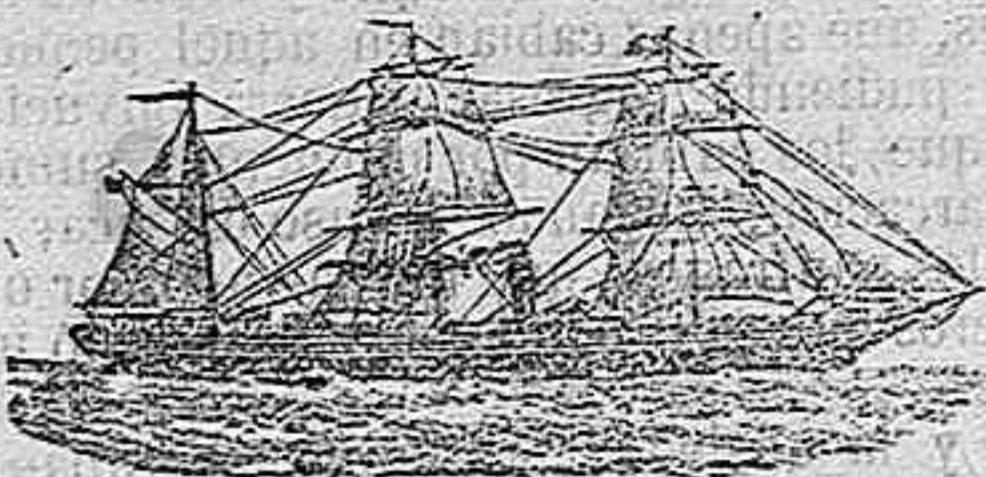
Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

VILLAVICIOSA DE ODON. Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

NARCISO SERRA.

LEYENDAS, CUENTOS Y POESIAS DEDICADOS A S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

(Segunda edición, corregida y aumentada.)

Contiene: Matador y Santo (leyenda).—El Alma errante (cuento).—Batallas Raya (leyenda).—El Mejor Galan (tradiccion asturiana).—Ave Maria (cuento).—La Confesion de un muerto (cuento).—Poesias varias.

Consta de un tomo en 8.ª de 260 páginas y se vende á OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias.—Los pedidos á Eduardo Martinez, Principe, 25, librería, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 25 de Abril saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amúsátegui, en Cádiz. —Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LAS CUATRO ESTACIONES. POESIAS

DE D. EDUARDO BUSTILLO.

Esta nueva obra, del autor del popular *Romancero de la Guerra de Africa*, recibida ya por la critica y el público tan favorablemente, se vende en la librería de Eduardo Martinez, Principe, 25, Madrid, el que servirá los pedidos que se le hagan.

Su precio es 14 rs. en Madrid y 16 en provincias, mandando el importe en sellos de correos ó libranzas.

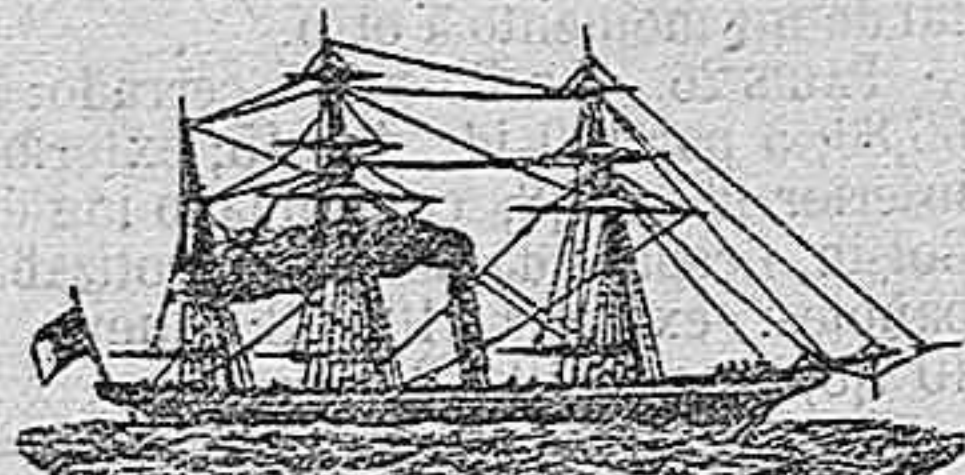
VINOS Y AGUARDIENTES

DE CARMELO VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegacion por vapor al Pacifico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAÍSO, ARICA ISLAY Ó CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña, ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carri. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno.

Coníferas, arbustos de todas clases, rosales, camelias, rhododendrons, etc.

Especialidades: olivos herbiquines, moreras y viñas.

Precios sumamente económicos.

Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Vidal Codina, á cuyo cargo está el establecimiento.

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MANAS,

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos indices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 50 rs. arroba y 18 cuartos libra.	
Id. 1.ª clase 44 id. y 16 id. id.	
Id. 2.ª clase 40 id. y 15 id. id.	
Id. Pinta 44 id. y 16 id. id.	
Id. Moreno 30 id. y 12 id. id.	

Hay tambien jabon de tocador á 48 cuartos libra.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase. Facilita noticias á los diarios de la corte, á los de provincias y el extranjero. Servicio postal y telegráficos.

Precios de suscripcion muy económicos. En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid.

Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, correduría y muestrarios de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia poliglota y política, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social.

La correspondencia se dirigirá al Director de la *Agencia Madrileña*, Gorguera, 6, principal.

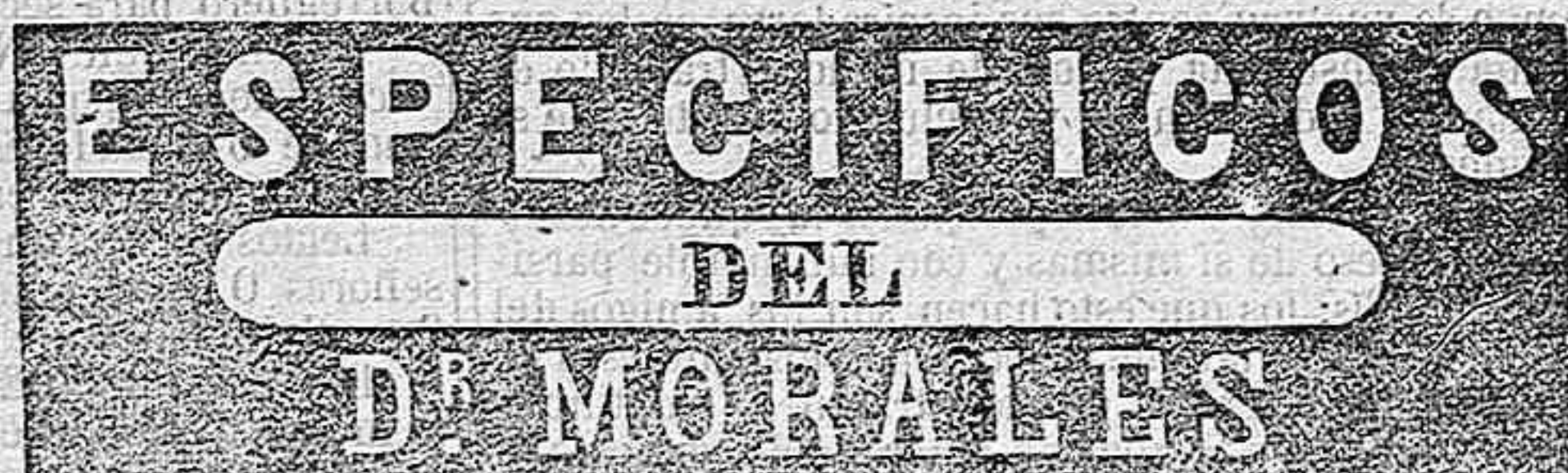
HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.



Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética: cura vrebbe y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyeccion—Morales: cura infaliblemente en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

Pildoras tónico-genitales, muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, tales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de cada nacion.

Depósito general.

Dr. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA. El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

OBRA EN PRENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

D. JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra forma un elegante tomo en 8.ª francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba.

En Península 10 rs. vn. Los pedidos se dirigirán á lo Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.